



La Jornada

MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
ESTADO DE MÉXICO // AÑO 4
NÚMERO 1255 // Precio 10 pesos

Estado de México



Cuautitlán Izcalli teme por capturas al azar en ataque

- Vecinos tienen miedo de que la delincuencia esté infiltrada
- Sospechan de apoyo policial para la fuga de los delinquentes

ALEJANDRA REYES / P. 4

Saldo blanco por Buen Fin en el EDOMEX

- Reporta la Secretaría de Seguridad despliegue de 3 mil elementos
- Vigilancia se apoyó con 18 drones en zonas estratégicas

GERARDO GARCÍA / P. 7

De Interés General

Sheinbaum propone al G20 reforestación

- La mandataria presentó un plan similar a Sembrando Vida
- Pide destinar 1% de presupuesto militar a programa global

REDACCIÓN / P. 2

Recibirá 3.5% más que el año pasado

Salvan en Chapingo recorte presupuestal

● Diputados le corrigen la plana a la Secretaría de Hacienda

● Señala rector que el reajuste es por instrucción de Claudia Sheinbaum

● Consideran que incremento es un reconocimiento a la institución

● Los recursos adicionales se destinarán para investigación

MIRIAM VIDAL / P. 5

Delfina entrega apoyos en Chalco



▲ Durante su gira por la zona oriente de la entidad, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, entregó enseres domésticos para mil 800 familias afectadas por las lluvias en Chalco, durante la temporada pasada. Algunos de los productos entregados fueron

colchones, bases para cama matrimonial e individual, estufas, lavadoras, refrigeradores y licuadoras. En Chimalhuacán, la mandataria estatal hizo entrega de la calle De la Hacienda, en beneficio de 11 mil habitantes de la región. Foto Especial

D N
E U
S E
C S
A T
R R
A A
G A
A P
P P

La Jornada
Estado de México

DIRECTORIO

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Verver

LA JORNADA ESTADO DE MEXICO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial
J. Israel Martínez Macedo

Coordinadora General
Fabiola González
Ceballos



correo@estadodemexico.
jornada.com.mx



https://estadodemexico.jornada.com.mx



Twitter:
@JornadaEdomex



Facebook:
@LaJornadaEdoMEX

CONTACTO COMERCIAL
comercial@estadodemexico.
jornada.com.mx
Tel: 55 8951 0832
722 914 9660

Publicación diaria,
19 de noviembre 2024

Domicilio de la publicación
José María González Arratia
No. 102, Segundo Piso, Col. San
Sebastián C.P. 50150, Toluca de
Lerdo, Estado de México.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuicuilhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuicuilhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17430 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:
04-2020-111712383352-101

AVANZAN OBRAS DEL COLECTOR SOLIDARIDAD

Obras en Chalco, listas hasta 2025: gobernadora

La mandataria entrega enseres domésticos a mil 800 familias afectadas por las inundaciones registradas en agosto y septiembre pasados, en el municipio



MIRIAM VIDAL

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez entregó enseres domésticos a mil 800 familias afectadas por las inundaciones de agosto y septiembre pasados, en Chalco, donde además informó sobre los avances del colector Solidaridad que podría quedar terminado entre mayo y junio del 2025.

Informó que ya concluyó la pri-

◀ **La gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, entregó apoyos a damnificados por inundaciones en Chalco. Foto Especial**

mera fase de obras de drenaje y la continuación de proyectos de gran calado que darán una solución a las inundaciones en la zona.

Reconoció los atrasos que ha presentado el proyecto, sin embargo aseguró que se está haciendo una evaluación para que realmente sea una obra funcional.

Agregó que se están solicitando opiniones de especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre la opción más adecuada par evitar futuras inundaciones.

La mandataria mexiquense indicó que el proyecto tiene un avance de 85% y que el sector dos, que abarca la zona limítrofe con la Ciudad de México, es donde presenta el mayor atraso.

Delfina Gómez hizo un recorrido por el oriente del Estado de México; en Chalco entregó enseres domésticos que incluyeron colchón, bases para cama matrimonial e individual, estufa, lavadora,

refrigerador y licuadora para más de mil 800 familias.

Ahí recordó el despliegue de apoyos enviados en auxilio de los vecinos de las colonias Culturas de México, San Miguel Jacalones, Santa Cruz Amalinalco, Emiliano Zapata y Nueva Sebastián, que estuvieron varios días bajo el agua por las intensas lluvias de la temporada.

También visitó el municipio de Chimalhuacán donde entregó la construcción de la calle La Hacienda a la comunidad Lomas de Buenavista.

Gómez Álvarez destacó que la obra favorece a más de 11 mil 600 habitantes de la localidad.

“El rehabilitar la calle, además de mejorar la conectividad y el flujo de vehículos, también fortalece la seguridad, el acceso a los servicios, la imagen. Creo que nuestro Chimalhuacán necesita tener una imagen más digna”, explicó.

Por la tarde, arribó a Texcoco, su tierra natal. Ahí entregó la rehabilitación del camino Molino de Flores - San Nicolás Tlalminca, así como el mejoramiento del Andador Nicolás Bravo y el Pasaje Catedral.

Abren convocatoria para obtener la Presea Edomex 2024

REDACCIÓN

El gobierno del Estado de México dio a conocer la convocatoria para la Presea Edomex 2024, el máximo reconocimiento que la entidad otorga a personas, organizaciones y colectivos destacados por su contribución al desarrollo y bienestar de la sociedad mexiquense.

Este año, el galardón será entregado en 17 categorías que abarcan áreas del quehacer social, cultural, científico y cívico, con el que se reafirma el compromiso de honrar la excelencia.

Estas distinciones buscan visibilizar los logros de personas y colectivos que con su labor diaria contribuyen al progreso y a la construcción de un Estado de México más próspero.

La convocatoria estará abierta hasta el 29 de noviembre de 2024 e invita a la ciudadanía a postular candidatos en las diversas categorías.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 2 de marzo de 2025, en el marco del Día del Estado de México.

Para más información y detalles sobre las bases de la convocatoria, los interesados pueden consultar el portal oficial del gobierno del Estado de México, edomex.gob.mx/presea-edomex



REDACCIÓN

Desde la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), en Río de Janeiro, Brasil, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, propuso sembrar paz y vida, en lugar de guerras, al destinar 1% del gasto militar para poner en marcha el programa de reforestación más grande de la historia.

Con este plan, se destinarían 24 mil millones de dólares al año para apoyar a 6 millones de sembradores de árboles que reforestarían 15 millones de hectáreas, lo que equivale a cuatro veces la superficie de Dinamarca, toda la de Guatemala, Belice y El Salvador juntos, o 30% de Suecia

“Con ello ayudaríamos a mitigar el calentamiento global y restauraríamos el tejido social ayudando a las comunidades a salir de la pobreza. La propuesta es dejar de sembrar guerras, sembramos paz y sembramos vida”, destacó Sheinbaum en su participación en la primera sesión de trabajo, titu-

Sheinbaum propone al G20 reforestación global con plan similar a Sembrando Vida

lada “Lucha contra el Hambre y la Pobreza”.

Como ejemplo de que con la reforestación y el apoyo a sembradores se logran cambios importantes, expuso que en nuestro país actualmente se implementa el programa Sembrando Vida, el cual consiste en dar un jornal a las familias pobres del campo, capacitación técnica para sembrar árboles maderables y frutales, así como otros cultivos.

Precisó que este apoyo –al que se le destinan cada año mil 700 millones de dólares–, beneficia a 439 mil familias mexicanas y a 40 mil en Guatemala, Honduras y El Salvador, lo que permite la reforestación en los últimos seis años de más de un millón de hectáreas con la siembra de mil 100 millones de árboles, equivalente a capturar anualmente 30 millones de toneladas de dióxido de carbono.

En el marco de la Cumbre del G20, a la que asisten diversos mandatarios del mundo, Claudia Sheinbaum se reunió con sus homólogos de Francia y Estados Unidos.



▲ **La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, participa en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20) en Río de Janeiro, Brasil. Foto Especial.**

La primera reunión bilateral fue con Emmanuel Macron, presidente de Francia. Los mandatarios acordaron cooperar en temas de agua, salud e infraestructura, así como impulsar juntos la igualdad de género, informó el gobierno de México, desde su cuenta de X.

Poco después, y por primera vez, Sheinbaum se reunió con el presidente de Estados Unidos, Joe Bi-

den, para hablar sobre seguridad e inmigración, así como sobre el fortalecimiento de la relación bilateral y otros asuntos de importancia para ambas naciones.

Este es el primer viaje al exterior de Sheinbaum como presidenta de México, quien ha mostrado un enfoque más proactivo en política exterior, en contraste con su antecesor Andrés Manuel López Obrador.



El Consejo de Premiación, con fundamento en los artículos 3.61 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 5, 14 fracción I, 15, 16, 21 fracción I, 26 y 28 del Reglamento del Mérito Civil del Estado de México,

CONVOCA

a todas las personas físicas y jurídicas colectivas, a registrar candidato o candidatos para obtener la

PRESEA 2024

ESTADO DE MÉXICO

que es el máximo reconocimiento público que el Estado de México otorga a aquellas personas, individual o colectivamente consideradas, que lo merezcan por su conducta, actos u obras, de acuerdo a las siguientes



Bases

Primera

Los candidatos a obtener la **Presea Estado de México 2024** deberán ser personas originarias o vecinas de la entidad, con excepción de las propuestas para la denominación "José María Luis Mora", que se entregará a quienes no sean oriundos ni habitantes del Estado de México.

Segunda

El registro de candidatos será en línea, en el sitio www.edomex.gob.mx llenando todos los apartados del formato de registro y adjuntando en archivos electrónicos (en formatos DOC, PDF o JPG para el caso de la fotografía), los siguientes documentos:

- Copia del acta de nacimiento;
- Copia del acta constitutiva, para el caso de personas morales;
- Curriculum vitae;
- Comprobante domiciliario;
- Copia de identificación personal oficial;
- Documentos probatorios que se consideren pertinentes, incluyendo memorias fotográficas y/o documentales; y
- Una fotografía tamaño infantil en formato JPG para efectuar el registro.

De ser necesario, se indicará la naturaleza de otras pruebas y los lugares donde puedan recabarse. Se emitirá un número de folio a las propuestas que completen su registro. El llenado incorrecto de datos o la falsedad de los mismos, anula la participación en el proceso. Las obras o actos que acrediten las propuestas no necesariamente deben haberse producido dentro del año que corresponde a esta promoción.

Tercera

El registro de candidatos y envío de la documentación descrita en la base segunda procederán desde la publicación de esta convocatoria y hasta el 29 de noviembre de 2024. Las personas propuestas como candidatas no podrán estar inscritas en más de una denominación. El registro de candidatos en el enlace http://edomex.gob.mx/registro_presea estará disponible las 24 horas del día, por lo que será responsabilidad del solicitante realizarlo en el plazo señalado.

Cuarta

En caso de requerir apoyo técnico para la realización del registro en línea, podrá comunicarse a los teléfonos 722 226 43 03 y 722 226 43 04, en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas.

Quinta

Las denominaciones en las cuales se otorgará la **Presea Estado de México 2024**, son las siguientes:

- De Ciencia, Tecnología e Innovación "José Antonio Alzate"**. Se otorgará a las personas físicas o jurídicas colectivas que con su trabajo o trayectoria hubieren contribuido al avance de conocimientos científicos y tecnológicos, mediante investigaciones o actividades de alto nivel académico, científico o de innovación que influyan en el desarrollo tecnológico, la divulgación de la ciencia y favorezcan la investigación científica básica y aplicada en la entidad.
- De Arte y Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz"**. Se otorgará a quien, por su obra, haya contribuido notablemente a enriquecer el acervo artístico o cultural del Estado de México o del país.
- De Pedagogía y Docencia "Laura Méndez de Cuenca"**. Se otorgará a quienes hayan realizado aportaciones relevantes en el campo de la pedagogía, la investigación educativa o que se hayan destacado por una meritoria labor docente y ejemplar conducta.
- De Periodismo e Información "Leona Vicario"**. Se otorgará a las personas físicas o jurídicas colectivas, por el uso correcto de los medios de expresión y la estética de la presentación; por la veracidad y la objetividad de las informaciones, de los artículos y de los programas culturales y por el interés que susciten, así como por el efecto socialmente benéfico que produzcan. Esta última condición será la consideración básica para premiar publicaciones y programas destinados a la niñez y a la juventud. El otorgamiento de esta presea nunca estará condicionado por la mayor o menor amplitud del público del correspondiente órgano de difusión.
- Al Mérito Cívico y Servicios a la Comunidad "Isidro Fabela Alfaro"**. Serán acreedores a esta presea las personas físicas o jurídicas colectivas que, sin fines partidistas, religiosos o lucrativos, por su esfuerzo, trayectoria y dedicación, hayan realizado actos y obras ejemplares de evidente significado y trascendencia para su comunidad en materia de desarrollo armónico, infraestructura, sustentabilidad, movilidad y comunicaciones.
- Al Trabajo "Fidel Velázquez Sánchez"**. Se conferirá a las personas físicas o jurídicas colectivas que por su capacidad organizativa o por una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio habitualmente ejercidos, sean ejemplo estimulante para los demás trabajadores, así como a quienes de manera relevante se destaquen por sus aportaciones en el establecimiento de medidas para prevenir accidentes de trabajo.
- A la Juventud "Felipe Sánchez Solís"**. Será entregada a personas menores de veintinueve años que por su conducta, actos, obras o trayectoria, por su dedicación al trabajo o al estudio, causen entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos, y puedan considerarse como ejemplo para motivar la superación personal o el progreso de la comunidad.

8. A la Contribución en el Servicio Público "Alfredo del Mazo Vélez". Se concederá a las personas físicas o jurídicas colectivas del estado que desempeñen sus labores con lealtad, honradez, perseverancia y eficiencia, que hayan realizado una labor o aporte intelectual o científico relevante, que se distingan por fomentar la mejora en la calidad del servicio público, la promoción de la transparencia y la igualdad de oportunidades.

9. Al Impulso Económico "Adolfo López Mateos". Se entregará a las personas físicas o jurídicas colectivas que en el desarrollo de actividades económicas destaquen por su compromiso con la innovación para el mejoramiento de los procesos productivos o realicen un esfuerzo extraordinario en beneficio de la comunidad, el interés público y social, elevando la productividad, generando empleos o propiciando la consolidación económica de la entidad.

10. De la Preservación del Ambiente y la Sostenibilidad de los Recursos Naturales "José Mariano Mociño Suárez Lozada". Se otorgará a personas físicas o jurídicas colectivas, a comunidades, a grupos de personas o a instituciones que se destaquen por su trayectoria o acciones notables para la conservación de la naturaleza y protección del patrimonio natural y la biodiversidad del estado, la lucha contra el cambio climático, la calidad ambiental, la defensa y promoción de la sostenibilidad de los recursos naturales, la protección y el bienestar animal, así como la defensa del medio ambiente.

11. A Quienes sin ser Mexiquenses Tengan Méritos Eminentes o Relevantes "José María Luis Mora". Se otorgará a quienes no sean oriundos ni habitantes del Estado de México, por sus méritos eminentes o relevantes, su conducta o trayectoria vital relevantes, sus servicios notables prestados a la patria, al Estado de México, a la humanidad o por la realización de actos heroicos.

12. A la Defensa de los Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón". Se entregará a las personas físicas o jurídicas colectivas que destaquen por su labor, individual o colectiva, en la promoción, difusión, defensa, respeto o protección de los derechos humanos, la igualdad y equidad de género, la prevención y eliminación de cualquier forma de discriminación y la defensa de las libertades fundamentales de las personas o grupos y que, para lograrlo, hayan emprendido programas, campañas o acciones que repercutan en el mejoramiento de la vida en la entidad.

13. De la Seguridad, Protección Ciudadana o Procuración de Justicia "León Guzmán". Se entregará a las personas físicas o jurídicas colectivas que se destaquen por el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficacia, honestidad, profesionalismo, heroísmo, valor, dedicación y respeto a los derechos humanos en materia de seguridad y protección ciudadana, o en su caso, de procuración de justicia.

14. Al Mérito Agrario "Andrés Molina Enríquez". Se otorgará a productores agropecuarios, acuícolas y forestales, en lo individual o colectivamente, que se distingan por la implementación de prácticas y métodos modernos, eficientes y sustentables, que permitan ampliar y diversificar la producción y comercialización, agregar valor, generar riqueza y empleos, y promover prácticas amigables con el medio ambiente que favorezcan la conservación y ampliación de los recursos naturales.

15. De Medicina y Fomento a la Salud "Gustavo Baz Prada". Se otorgará a las personas físicas o jurídicas colectivas que se destaquen por su reconocida vocación de servicio, trayectoria, aportaciones científicas, tecnológicas o sociales en favor de la medicina y del fomento a la salud en el Estado de México.

Sexta

El acuerdo de la Gobernadora Constitucional del Estado de México que determine a los ganadores de la Presea en sus distintas modalidades se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, denominado Gaceta del Gobierno.

Séptima

La presea será otorgada por la Gobernadora Constitucional del Estado de México, en ceremonia solemne, el día 2 de marzo de 2025, en el lugar y la hora que oportunamente se darán a conocer.

Octava

A falta de disposición expresa en la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Mérito Civil del Estado de México y, en su defecto, a lo que resuelva el consejo de premiación.

Informes:

800 696 96 96

preseaedomex2024@edugem.gob.mx

Toluca de Lerdo, Estado de México, 2 de septiembre de 2024.

Presidente del Consejo
Horacio Duarte Olivares

Secretario del Consejo
Miguel Ángel Hernández Espejel

TRAS BALACERA EN BAR

Pobladores de Cuautitlán Izcalli afirman que viven en psicosis

Temen a que delincuencia organizada esté infiltrada



ALEJANDRA REYES

Habitantes de San Francisco Tepojaco, en Cuautitlán Izcalli, dieron a conocer que desde la matanza ocurrida el 10 de noviembre pasado, los pobladores del lugar viven en psicosis por la masacre del bar Bling Bling.

Los vecinos expusieron que temen ante las detenciones policiales, pues varios de ellos han sido chivos expiatorios, toda vez que 11 de los detenidos, aún dos se encuentran en prisión, mientras que tres de ellos están en prisión cautelar.

Ezequiel Sánchez, habitante del pueblo, destacó que ante tanta presencia policial y detenciones sin argumentos, hay caos entre los pobladores.

“Solo ha traído a los habitantes que vivamos en psicosis por tanta

persecución e información que se ha generado en los medios de comunicación. Todo esto nos deja en incertidumbre, pues al parecer la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inventó algunas denuncias para salir del problema rápido”, destacó.

De entre los 11 detenidos, se encuentra Juan Medina, de 83 años, quien por su deteriorado estado de salud, llevará el proceso en su domicilio.

Ezequiel comentó que en San Francisco Tepojaco hay unidad entre los pobladores, de ahí que surja el miedo, pues muchos de ellos se conocen.

“Todos nos conocemos y dudamos que pueda haberse filtrado la delincuencia organizada. Una de las líneas de investigación que se encuentra en la lupa, es que uno de los detenidos, Oscar “N”, forma parte del cuerpo policial del municipio”, expuso.

Autoridades dieron a conocer que Oscar “N” pudo haber ayudado a escapar a las cuatro personas que faltan por detener, según testimonios de algunos de los testigos.

◀ Vecinos de San Francisco Tepojaco, en Cuautitlán Izcalli, donde ocurrió la masacre del bar Bling Bling, afirman vivir en psicosis. Foto Alejandra Reyes

Avanza cierre de juntas especiales en la Secretaría del Trabajo en la entidad

BRIAN PRADO

Como parte de un proceso de reingeniería administrativa, la Secretaría del Trabajo del Estado de México presentó el proyecto para el cierre definitivo de las juntas especiales de conciliación y arbitraje en la entidad.

El objetivo principal es la reubicación de alrededor de 100 personas a los tribunales de conciliación y arbitraje (TCA) y las secciones de inspección e inclusión laboral.

Norberto Morales Poblete, titular de la Secretaría del Trabajo del Estado de México, informó que el proyecto fue bien recibido por la Secretaría del Trabajo federal y será presentado ante la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

“Ya presentamos el proyecto de cierre de juntas especiales. Fue muy bien recibido por la Secretaría del Trabajo a nivel federal, les pareció bueno, nos devolvieron el

borrador del proyecto. Ahora lo vamos a presentar con la gobernadora para ir haciendo una ingeniería de personal dentro de la secretaría y meterlos donde más los ocupamos”, señaló.

El traslado del personal será gradual, afectando a alrededor de 100 trabajadores. De estos, entre 60 y 70 se encuentran en Toluca, mientras que una cantidad similar opera en el Valle de México, según Morales Poblete, quien aseguró que este movimiento no implicará despidos y que los derechos laborales de los empleados estarán protegidos.

“Al trabajador no se le va a despedir y estamos trabajando en el proceso legal para su reubicación a estas personas sin que pierdan sus derechos laborales”, subrayó.

Detalló que la reubicación permitirá fortalecer áreas clave dentro de la Secretaría del Trabajo, como los tribunales de conciliación y arbitraje, y las secciones de inspección e inclusión laboral, donde se ha

identificado una mayor necesidad de personal.

“Ya no estamos recibiendo expedientes porque ahora esa área la trata directamente el poder judicial, entonces esa gente la queremos reubicar en el TCA y en inspección e inclusión laboral”, mencionó.

Actualmente, las cinco juntas especiales en Toluca cuentan con aproximadamente 2 mil expedientes pendientes de resolución, mientras que en el Valle de México el número asciende a 11 mil.

Morales Poblete destacó que la cantidad de casos se ha reducido significativamente en los últimos años, logrando una disminución del 80% de la carga total de trabajo. Sin embargo, precisó que el cierre total de las salas dependerá de la conclusión de los casos restantes.

“Todavía va a tardar porque hay procesos que son más rápidos que otros. Si los sacáramos en un año, estaríamos cerrando todas las salas”, concluyó.

Aclara SI+ Benmo Grupo términos de contratos con Simas Farmacias

REDACCIÓN

La empresa SI+ Benmo Grupo afirmó que, en relación con las denuncias por un presunto fraude, “los contratos firmados por los licenciatarios al momento de que adquirieron la autorización de uso y aprovechamiento de la marca para la operación de farmacias”, en varios estados del país, son “acuerdos bilaterales de voluntades, aceptados por ambas partes de buena fe, y sin coacción o engaño alguno, así como con la buena reputación de las partes”.

Luego de las denuncias de personas que firmaron contratos para abrir sucursales de Simas Farmacias, la empresa indicó que se ofrecieron “convenios de mutuo acuerdo a licenciatarios para la cancelación de sus licencias o para cambiar de marca”.

En un comunicado, puntualizaron que “en todos los casos de ofrecimientos que se iniciaron con dichos licenciatarios, ha habido un puntual seguimiento de varios meses para llegar a acuerdos que satisfagan a ambas partes, de una manera justa”.

SI+ Benmo Grupo señaló que sus abogados “contactaron al representante legal de algunos de los licenciatarios (...) a quienes se les realizaron transferencias bancarias en razón

de los pagos de los acuerdos realizados con anterioridad”.

Precisó que desde el pasado 9 de julio, “por así convenir a sus intereses personales, Fernando Arredondo de la Mora ya no forma parte de SI+ Benmo Grupo”. Esta persona es señalada como quien hizo el trato directo con algunos denunciantes.

Agregaron que “la cesión de las partes sociales de la empresa con las que Fernando Arredondo de la Mora contaba, quedó protocolizada en acta de asamblea ante Notaría Pública, quedando disuelto así su vínculo con la empresa”.

De acuerdo con la empresa, los contratos firmados no corresponden a una franquicia, “sino a la cesión del uso y aprovechamiento de la marca, un modelo de negocio que fue planteado con claridad con cada uno de nuestros clientes”.

Señalaron que el grupo, con su marca Simas Farmacias, tiene “la mejor voluntad de atender cualquier información que la autoridad solicite”.

Admitió que “lamentablemente, por motivos ajenos a la empresa, las proyecciones de negocios en su momento se elaboraron de manera estricta y con información fidedigna, sufrieron cambios por una serie de factores externos al propio proyecto”.



LOS RECURSOS SE USARÁN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS

Rectifican diputados presupuesto 2025 para Chapingo

Por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, reviran el recorte anunciado por la SHCP, y ahora la institución educativa recibirá un aumento de 3.5%, respecto al año anterior



MIRIAM VIDAL

El rector de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), Ángel Garduño García, informó que habrá aumento de 3.5% en el presupuesto que ejercerá la institución en el año 2025.

El académico indicó que tras el rechazo de la institución al anuncio de un posible recorte para los recursos destinados a la universidad, la Cámara de Diputados respondió a favor de la UACH, por lo que además de frenar la disminución en el presupuesto destinado para la casa de estudios, ahora se autorizó un incremento del 3.5% a la partida anual que recibirá.

“Nos acaban de informar que por instrucciones de la presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la Universidad Autónoma Chapingo recibirá un presupuesto 3.5% supe-

▲ Más de 10 mil alumnos de la Universidad Autónoma de Chapingo serán los beneficiarios del incremento en la partida presupuestal a la institución Foto. Especial

rior al autorizado en 2024, como las demás universidades”, indicó.

Agregó que tal incremento representa un reconocimiento al papel esencial de la UACH en la educación agrícola, la investigación científica y la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible del campo.

El anuncio del aumento llega tres días después de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público diera a conocer que habría un recorte en el monto otorgado a las instituciones de nivel superior que reciben una partida presupuestal.

La universidad precisó que con los recursos adicionales, se fortalecerán los programas

académicos, proyectos de investigación y actividades de extensión que beneficiarán directamente a la comunidad científica y al alumnado.

“Este respaldo permitirá no solo continuar desarrollando investigaciones de alto impacto, sino también brindar mejores oportunidades de formación y desarrollo para los estudiantes, pilares fundamentales en la construcción de un México más equitativo y sustentable”, apuntó el comunicado oficial.

La UACH atiende una población que rebasa los 10 mil alumnos, 52% de ellos están matriculados en algunos de los programas de nivel superior.

Ecatepec deberá justificar gasto de 247 millones de pesos



▲ El OSFEM detectó irregularidades en el ejercicio del presupuesto 2023 del municipio; entre ellos, pagos dobles en mezcla asfáltica. Foto Especial

MIRIAM VIDAL

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) hizo observaciones al ayuntamiento de Ecatepec por 247 millones 511 mil pesos, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Entre ellas destaca la falta de comprobación por la adquisición de luminarias, el doble pago por mezcla asfáltica o la cobertura de conceptos no ejecutados en obras de pavimentación, la rehabilitación de una central de bomberos o una clínica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El gobierno de Ecatepec tampoco pudo comprobar la adquisición de luminarias y material eléctrico para el programa Tlahuilli que presume la modernización y alumbrado público en el municipio.

De acuerdo con el documento Auditoría de Inversión Física (AIF-020) en 2023, el gobierno municipal ejerció 6 mil 496 millones de pesos, distribuidos en siete capítulos.

Para la auditoría y Análisis del Presupuesto de Egresos 2023, se determinó un universo de 339 millones 143 mil pesos, los cuales representan el 5.2% del presupuesto total ejercido.

Entre las observaciones se encuentra que por adjudicación directa, Ecatepec habría gastado

5 millones 366 mil pesos en pintura de aerosol para murales en el territorio municipal.

Los resultados sugieren también que se utilizaron de manera indebida recursos del Capítulo 3000 de Servicios Generales para reparar dos bombas de agua y dar mantenimiento a los elevadores del palacio municipal.

Otros resultados corresponden al Capítulo 6000 de Inversión Pública, del que se observaron 188 millones de pesos usados, entre otros conceptos, para la rehabilitación de la Central Michoacana de Protección Civil y de la Clínica de Diálisis del DIF municipal en la colonia Progreso de la Unión.

En estos dos casos la observación es precisa al señalar que existe pago de conceptos no ejecutados.

Otras inversiones observadas fueron para rehabilitación y construcción de pavimento en unas siete calles.

También figura el suministro de mezcla asfáltica para el programa de Reciclado de Vialidades, donde el organismo fiscalizador detectó que la adquisición se pagó dos veces, afectando distintas partidas presupuestales.

La fiscalización contempló la revisión de las etapas de planeación, programación y presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y finiquito de las obras públicas, acciones y servicios de las mismas.

Incrementaron 10% aportaciones federales a Edomex

GERARDO GARCÍA

El Estado de México registró 10% más en canalización de recursos por participaciones y aportaciones en el último año, al contabilizar 207 mil millones de pesos en nueve meses, casi 20 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2023.

La Secretaría de Finanzas (SF)

consideró que esos 20 millones equivale a que la federación ha entregado diariamente a la entidad más de 761 millones de pesos en recursos.

La dependencia detalló que hasta septiembre, por concepto de participaciones, la entidad ha canalizado 123 mil 594 millones 445 mil pesos de los 151 millones 857 millones 344 mil de los programados.

El año pasado, durante el mismo lapso se recibieron 109 mil 493 millones, es decir, en 2024 se recibieron 14 mil millones de pesos más.

En el segundo trimestre del año anterior la cifra era de apenas 88 mil 242 millones 188 mil pesos.

Por concepto de participaciones, la entidad se ha beneficiado con más de 450 millones de pesos.

La secretaria reportó que por

las aportaciones y apoyos federales han llegado 84 mil 973 millones 583 mil pesos de 120 mil 177 millones 320 mil previstos, cifra superior a la otorgada en el 2023 que fue de 79 mil 938 millones 523 mil pesos lo que representa cuatro mil millones menos.

En el reporte de mayo a junio por dicho concepto, el Estado de México acumuló 56 mil 998 millones 236 mil pesos.

Entre las aportaciones y apoyos federales, la entidad recibió cada día, un total de 310 millones de pesos.

Cabe recordar que en conjunto por participaciones y aportaciones, el Estado de México deberá recibir en 2024 más de 270 mil millones de pesos, cifra superior a la que le fue entregada en 2023 que ascendió a 268 mil millones de pesos.

DEJA QUE TU MARCA VIVA



**NOSOTROS PONEMOS EL TARGET,
TÚ PONES LA MARCA**



MULTIPLATAFORMAS

TV MÓVIL | RADIO | DIGITAL | EXTERIOR | PRODUCCIÓN | BTL

«Impactamos a 50 millones de personas
mensualmente en el transporte público»

WWW.GRUPOTELEURBAN.COM



LA SSEM DESPLEGÓ 3 MIL ELEMENTOS

Reporta Edomex saldo blanco por Buen Fin

El operativo de la dependencia incluyó 18 drones para vigilar más de 500 centros comerciales en territorio mexiquense; también hubo 20 mil videocámaras

GERARDO GARCÍA

Previo al cierre de las compras del Buen Fin, el Estado de México reportó saldo blanco, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad (SSEM).

La dependencia desplegó para estos cuatro días más de tres mil elementos por tierra, mientras que vía aérea lo hizo con 18 drones para dar vigilancia a más de 500 centros comerciales, ubicados a lo largo de los 125 municipios mexiquenses.

El operativo por parte de los uniformados estuvo acompañado de mil 220 patrullas, 25 binomios caninos y equinos; además de 20 mil videocámaras del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5).

La edición de El Buen Fin de este 2024 se trató del número 14, en el que participaron 19 mil empresas, así como el involucramiento de mil 296 instituciones bancarias con seis mil 42 cajeros automáticos.

En una consulta hecha a la dependencia en mención, destacó el buen desarrollo que tuvo la actividad comercial desde el pasado viernes en las distintas regiones en las que está dividido el territorio mexiquense.



▲ La SSEM dio a conocer que durante el Buen Fin en el Estado de México solo se reportaron incidentes menores, pero no detalló dónde se presentaron las situaciones que atendió. Foto Especial

La secretaria dio a conocer que no han habido hechos graves que reportar durante los días en los que se llevó a cabo el Buen Fin.

Señaló que solo se presentaron incidentes menores, sin dar detalles sobre los lugares en los que se presentaron o bien que tipo de situaciones se atendieron.

Las actividades del Buen Fin se programaron para concluir el 18 de noviembre, por lo que la dependencia destacó que hasta el cierre seguirá acompañado a la ciudadanía con los operativos de seguridad para salvaguardar la integridad de los compradores y sus familias.

Recibe alcaldesa de Huixquilucan Premio Valores 2024



◀ La diputada federal, Teresa Ginez Serrano, y la secretaria del ayuntamiento de Huixquilucan, Alma Rocío Rojas Pérez, recibieron el premio Valores en representación de la presidenta municipal Romina Contreras
Foto Especial

REDACCIÓN

La presidenta municipal, Romina Contreras Carraco, recibió el Premio Valores 2024, en la categoría de "Presidenta Municipal del Año", por parte de la revista *Valores*, por su trabajo y trayectoria al frente de la administración pública de Huixquilucan.

"Estoy orgullosa y muy agradecida por este reconocimiento, eso habla muy bien del trabajo que se realiza en Huixquilucan. Los servidores públicos de mi administración hacen una labor invaluable, siempre al servicio de la ciudadanía y eso es lo que hace la diferencia" expresó la alcaldesa.

Se destacó que la alcaldesa se encuentra entre los presidentes municipales mejor evaluados del país gracias al trabajo realizado en materia de educación, seguridad, obra pública, desarrollo social, salud y servicios públicos.

En representación de la presidenta municipal, Romina Con-

treras, la diputada federal, Teresa Ginez Serrano; y la secretaria del ayuntamiento de Huixquilucan, Alma Rocío Rojas Pérez, recibieron una estatuilla que celebra el esfuerzo del gobierno municipal para atender las necesidades de la gente y elevar su calidad de vida.

La diputada federal, compartió que una de las creencias de la alcaldesa, es que todo acto de gobierno debe ser transparente y equitativo para que se trabaje por el bien común de la ciudadanía.

Destacó que a través de los programas que impulsa el Gobierno de Huixquilucan como "Acción por la Educación y Huixquilucan Contigo 24/7", la inversión en diversos rubros como obra pública, seguridad, deporte, y programas sociales, es como se logra las buenas prácticas de gobierno que colocan al municipio como el mejor del Estado de México.

El Premio Valores 2024 tiene el propósito de reconocer a personas y organizaciones que se destacan por su compromiso y la excelencia en diversos ámbitos.

Se trata de una gala de premiación al trabajo más destacado de gobierno, de administración pública y de otras importantes categorías del ámbito empresarial.

ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

México: entre el presupuesto 2025 y las calificadoras

EDUARDO BLANCO

COMO LO SEÑALA la Constitución, sólo durante el primer año de un nuevo gobierno, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, presentó el 15 de noviembre el Paquete económico 2025 ante la Cámara de Diputados Federal.

LO VEMOS EN dos momentos muy claros, primero la Ley de Ingresos que son todas las contribuciones que el gobierno pretende cobrar a todos nosotros, como son: Impuestos, Derechos, Aportaciones de Seguridad Social, etc., aquí mismo se establece la deuda y el déficit con el cual la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum

Pardo pretende trabajar en el siguiente año fiscal. La ley es aprobada por ambas Cámaras, Senado y Diputados.

UNA VEZ QUE se aprueba de la Ley de Ingresos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal, como una atribución exclusiva, elabora el Presupuesto de Egresos Federal 2025.

LAS PARTICIPACIONES FEDERALES son el rubro más importante, porque es aquí donde las 32 entidades, todos los municipios del país y algunos organismos desconcentrados y descentralizados reciben dinero.

EL SECRETARIO DE Hacienda resaltó que se dará prioridad a los programas sociales, entre ellos, la Pensión Bienestar para Mujeres; se ampliarán los

proyectos de infraestructura, especialmente para la expansión del sistema ferroviario y proyectó que el crecimiento para el próximo año, será de entre 2 y 3%.

PRECISÓ TAMBIÉN QUE se plantea un déficit de 3.9% del Producto Interno Bruto en términos ampliados, y un déficit presupuestal de 3.2% del PIB.

UNA MALA SEÑAL se envió el 14 de noviembre, una de las tres calificadoras más importantes del mundo, Moody's, disminuyó la calificación de México de Estable a Negativa, por el debilitamiento de políticas y entorno institucional, en referencia a la reforma al Poder Judicial.

EN SU COMUNICADO, Moody's indicó que la reforma al PJ provocará que se erosionen los controles y contrapesos del sistema judicial del país.

"LA REFORMA CONSTITUCIONAL corre el riesgo de erosionar los controles y contrapesos del sistema judicial del país, con un posible impacto negativo en la solidez económica y fiscal de México", dice en un comunicado.

EN MOODY'S, AUNQUE se dijeron esperanzados en que el país se beneficie de las inversiones de *nearshoring* (subcontratación de servicios o empresas ubicadas en zonas geográficas cercanas al país de origen) durante los próximos años, también afirmaron que la reforma puede "debilitar la confianza de los inversionistas"

LO CIERTO ES que el arranque de la administración de la presidenta Sheinbaum no ha sido nada sencillo.

SI A ESTO le sumamos la llegada a la Presidencia de Estados Unidos de Donald Trump, quien ha sido muy claro cuáles son sus peticiones al gobierno mexicano, y que en caso de incumplimiento, el cobro de aranceles será perjudicial para la industria mexicana.

EL TEMA DE la reforma judicial no puede ser minimizado en la agenda del gobierno federal, porque corresponde al Poder Ejecutivo en su carácter de jefe de Estado explicar frente al mundo, sus razones y el porqué la efectuará, lo mismo que su impacto tanto al interior como al exterior.

Vital

Como dijo
aquel:
Algo es
algo.

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Estado de México

MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024



COLUMNA

ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

Eduardo Blanco

P.7



PIDEN INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA

Quieren activistas su ciclovia en Las Torres

Conectaría a la zona conurbada del Valle de Toluca; afirman que incrementaría la afluencia en el Tren Suburbano



▲ Colectivos ciclistas exigen al gobierno mexiquense la creación de una ciclovia en avenida Las Torres, en la capital de la entidad. Foto Especial.

AURA MORENO

Colectivos ciclistas del Valle de Toluca se pronunciaron a favor de la construcción de una ciclovia en avenida Las Torres, en Toluca.

Los grupos Bionarias, Cometa y No al Tarifazo expusieron que la ciclovia mejoraría la movilidad y conexión entre Metepec, Toluca, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco.

Los activistas destacaron que el uso de un carril destinado a bicicletas también ayudaría a la movilidad en las inmediaciones del Tren Suburbano *El Insurgente*. Conectaría con mayor rapidez con las estaciones que abarcan los municipios propuestos, del que expresaron, aún es tema pendiente del gobierno estatal.

A través de las redes sociales de los grupos a favor se aprecia el mensaje de solicitud.

“¡Se proyecta hacia el futuro! Para alimentar el Tren El Insurgente es necesario contemplar infraestructura ciclista; la ciclovia de avenida Las Torres, impulsada por Bionarias uniría Metepec, Toluca, Zinacantepec, Lerma, San Mateo Atenco y en av. Pino Suárez hasta Mexicaltzingo”, comparten las organizaciones.

Dante Álvarez, uno de los manifestantes e integrante del grupo Cometa explicó que las autoridades no han planteado un verdadero sistema del transporte masivo para alimentar las estaciones del sistema Suburbano, lo que derivaría en que el proyecto no sea rentable económicamente y en un aumento en el transporte irregular. Consideró que la avenida Las Torres podría reestructurarse, en particular en los límites de velocidad de los vehículos que la transitan.

“En los últimos 30 años lo único que hicieron fue hacerle una vía rápida, ahora que viene el Tren tienen que pacificar, que es el efecto contrario a lo que habían hecho (...) Metieron topes, pero no fue suficiente. Faltan muchas adecuaciones tanto peatones como ciclistas”, expuso.

“Las Torres es de las pocas vialidad de la ciudad que están bien planeadas, por lo que tiene banquetas amplias, pero están invadidas, construyeron sobre la baqueta o hay vehículos. No se pensó en la accesibilidad a las estaciones, tiene que pacificar la velocidad y bajar la velocidad a 50 kilómetros por hora, y reducir los radios de giro de todas las intersecciones para que todas las vueltas las hagan los vehículos menos violentas”, puntualizó.

Los grupos de expresión social realizan desde hace más de 15 años actividades de fomento, cuidado y uso de la bicicleta en el Valle de Toluca

Autorizan días inhábiles para asignar contratos en obras viales de Edomex

AURA MORENO

La Secretaría de Movilidad del Estado de México (Semovi) autorizó que los días 16, 17, 18, 23 y 24 de noviembre podrá llevarse a cabo la contratación de servicios y obra pública en la Dirección de Infraestructura Carretera, la Dirección de Administración y Finanzas, el Comité de Obra Pública y la Junta de Caminos del Estado de México.

Aunque las fechas son consideradas como días inhábiles en el calendario oficial que rige al Poder Ejecutivo del Gobierno estatal, mediante la Gaceta de Gobierno se autorizó la realización de los procedimientos para llevarse a cabo en las dependencias gubernamentales.

“Para que puedan sustanciar los procedimientos para la Contratación de Obra Pública, Contratación de Servicios relacionados con las mismas y el trámite de estimaciones, conforme a lo



dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y sus Reglamentos”, se lee en el documento.

Se explica que la Dirección General de la Junta de Caminos del Estado está encargada de contratar obra pública y servicios relacionados con la misma, así como realizar los trámites de cualquier naturaleza que requieran las unidades administrativas.

Pese a que no se explican los motivos de la medida, se trata

▲ Las organizaciones interesadas en realizar servicios para obra pública podrán participar en días inhábiles del calendario. Foto Especial

de una práctica que ya se ha realizado con anterioridad, toda vez que en julio se aprobó un acuerdo para autorizar que en ocho días inhábiles se realizaran las contrataciones, así como seguimiento y control de obras públicas.

La Ley Federal de Procedi-

miento Administrativo es el ordenamiento legal que regula los actos estableciendo en su artículo 28 que las actuaciones y diligencias deben ser practicadas en días y horas hábiles; sin embargo, la autoridad podrá, de oficio o a petición de parte interesada, autorizar días inhábiles.